

Política, enfermedad y miseria

1.- Los parásitos en un estado vegetativo

Hablar de “la roja” aburre. Resulta insolente esa insistencia, en tanto que se pretende ignorar que la cólera ciudadana está llegando “al rojo”. Se quiere decir que *todo sigue igual*. Pero ya nada es igual.

Los últimos desafíos no dejan alternativa. Se nota más que nunca como la penuria se cierne sobre la gente, alcanzando altas cotas de indigencia, incluso para aquellos que no hace mucho tiempo ni se imaginaban lo que ahora están viviendo... Se acusa un desmoronamiento en un abanico social cada vez más amplio.

Desde algunos sectores se requiere una perentoria llamada de atención para lo que algunos han calificado como una “situación prebélica”. De cualquier modo se trata de una auténtica una situación de *emergencia nacional*.

La falta de dirigentes de altura, con dimensión de “hombres de Estado”, con auténtica vocación para servir a su Pueblo, abona el desgobierno en un país ya en *situación vegetativa*. *¡Que pena mi país!* Es preciso hacerse preguntas cuestionando a una jerarquía que se aprovecha en beneficio propio de un sistema a través de los canales que lo permiten. *¡Chicaneros!*

No escasea por el contrario la chusma *de esos* mediocres plagada de botarates, “chicholinas” e incompetentes... sumergidos en su particular y permanente atolondramiento lujurioso...figurantes repulsivos, que gustan del lujo, la “belleza”, el *tic-tac* ostentoso, la comida cara (“de diseño”) y la ropita de los *pijos*.

En este *lote* se incluye a los dirigentes de una tropa sindical de combatividad calculada. ¿Sindicatos? ¿Líderes? Más bien una canalla de infiltrados que actúan como *policía del obrero* en descarada connivencia con el poder. Sumisos ante su pagador. Tan nutridos que no pueden

disimular su glotonería... que asoma enferma. Así se venden unos y compran otros.

Si la presión social sube peligrosamente ¡Huelga general! No vaya a ser que reviente la olla de la que tantos comen.... *Fuegos de artificio*. Muy esforzados y disfónicos para la ocasión. Todos contentos. ¿Y después que? Nada... a seguir igual. No pocos a continuar con su penosa carga que han de arrastrar desesperadamente, exhaustos en su cotidiano “camina o revienta”. Un día de huelga / 1460 de mal gobierno. La risa. En estas circunstancias *huelga* se conjuga valientemente en plural si se pretende eficacia.

Nada de eso puede esperarse de esos zánganos, un “ejército” de liberados amamantados por las sucesivas administraciones; *quinta columna* de un sistema de explotación, que ensucian, corrompen y prostituyen la necesaria y noble institución sindical. Institución que por otra parte ha de ser un complemento más dentro de la división de poderes. La “fuerza de trabajo” debe de estar controlada por sus propios protagonistas. Pero la debilidad mental no permite pensar en una acción directa, permanente, constante. Contundente. Mucho menos aplicarse en informar y *oxigenar el cerebro* a los miserables que explotan las personas en su diario laborar.

No es la intención de este texto conquistar simpatías. Pero *es lo que hay*. Salgan a la calle y pregunten. No. Son cobardes y deliberadamente torpes. Viven parapetados en su burbuja. A lo sumo detrás de gran pancarta que todo lo tapa. Y estos y aquellos, todos a la vez, tragando y vomitando en la misma la masera. ¡Cuánto asco junto!

2.- ¡Alerta! Lucha política para combatir la enfermedad

La frecuente contestación “estética” por los abusos fuera de nuestras fronteras, con mucho payaso a la cabeza, de ego patológico (se escribe así: *H/ego*) no tiene correspondencia en las condiciones extremas en que no pocas personas se ven obligadas a trabajar y a vivir *en nuestro aquí y ahora*. A veces no es preciso más que cruzar la calle. Riguroso silencio.

...los intelectuales ruidosos, amantes del flash, de la etiqueta... del jabón y del babero. ¡Intelectual! palabra muy *soufflé*, hoy un insulto...

Los que tratan a diario con el público, inmersos en la vida misma, tiene un amplio registro de experiencias. .. En las consultas médicas, la mirada y el oído atentos del facultativo comprueba como una pobreza emergente en un avance progresivo está deteriorando la Salud de las personas... *Es que me quedan sólo dos céntimos señor...* ¡Oh! se asombran el bobito / la bobita y los tan pobres que sólo conocen “gente rica”.

Vidas destrozadas, ilusiones perdidas... Habrá que pedir explicaciones a esos que alegremente han hecho de la política su sostén. A los responsables igualmente de esta gangrena social. Ya no se sabe si lo que prima son los delincuentes o los estúpidos, aunque ambas especies abundan. *Si no eres cirujano no te pongas a operar.*

Los daños infringidos al *cuerpo social* repercuten sobre la salud de las personas. La alta tasa de desempleo es la causa de que los índices de mortalidad en España van a aumentar considerablemente.

La revista médica *The Lancet* en enero/2009 dio a conocer un análisis del impacto de las recetas económicas adoptadas por Rusia a comienzos de los años 1980, observando que la población “perdió aproximadamente cinco años de esperanza de vida entre 1991 y 1994”. Según sus autores era consecuencia directa de las “estrategias económicas implementadas para pasar del comunismo al capitalismo” (*Le Monde Diplomatique*, abril/21012).

Los más descerebrados todavía creen que *la política es para los políticos...* Y profundizando en su cortedad igualmente piensan que estas cosas quizá debieran ser escritas en otra página. Rotundamente no. De cualquier modo, ante un estado de emergencia social es preciso recurrir a todos los medios para dar la *voz de alerta*.

“La primera tarea del médico es política: la lucha contra la enfermedad debe comenzar por una guerra continua contra los malos gobiernos... ¿Quién deberá denunciar a los tiranos sino son los médicos que hacen del hombre su estudio único y contemplan las miserias humanas que no tienen otro origen que la tiranía y la esclavitud”. (M. FOUCAULT, *El nacimiento de la clínica*).

El contexto actual, nuestra realidad, abre un nuevo frente de lucha. *La proyección humana que inevitablemente ha de ser consustancial al ejercicio médico obliga a una especial reflexión en estos momentos.* De igual modo los estudiantes de medicina han de detenerse en esta disciplina. Desde estas líneas se les arenga a unos y a otros para que muestre su faceta más rebelde. Aunque sólo sea para cuestionar su maduración, de *seso* para unos y *sexo* para otros.

3.- Suicidios en España

No hace falta leer a DURKEIN para comprender las causas por las cuales el suicidio en España está aumentando alarmantemente. Una sociedad dislocada, en un clima de marasmo económico como el actual fomenta la pérdida de vínculos del individuo en un marco de desintegración social, abono que propicia el terreno para conductas tan finalistas.

... Vivir en la asfixia de la adversidad de quien se sofoca por la opresión del cansancio sin norte... Sin luz, en la perpetua vacilación del hoy, sin confianza en el día siguiente... hastío insoportable por la lucha incesante ante la tentación o el permanente deseo de escapar de la tenaza del propio cuerpo. Impulso tanático en busca de la definitiva liberación. Del descanso. (¿ES España un gran campo de concentración? www.peritajemedicoforense.com, 15.05.11)

Se advierte un aumento de suicidios / intentos de suicidio ligados a la recesión económica. Y en los casos en que tal recesión es fría y calculada, a esas muertes no hay que dudar en calificarlas como “homicidios blancos” o “asesinatos de corporación”.

¿Qué castigo merecen esos gobernantes que con la absoluta entrega escriben al dictado de las directrices de las grandes corporaciones económicas y financieras internacionales? Cabe preguntarse si la conducta de esos mismo colaboracionistas, que

golpean sin piedad la resistencia ciudadana, se puede identificar con lo en tiempos pretéritos algunos no dudarían en calificar como *Alta Traición a los intereses de la Patria*.

The Lancet ha señalado que cada 10 dólares / persona invertidos para el fomento del empleo el volumen de suicidios disminuye un 0,038 por ciento. Con más de 10 muertes diarias, por encima de los accidentes de tráfico, el suicidio en España es ya la primera causa de muerte. Pero de eso ni hablar... ¿Confabulación de los medios?

Un mundo de dudas y miedos.

De sombras, de manchas.

Horizontes tenebrosos para la gente honrada.

Un espacio donde la tristeza aniquila la ilusión.

Sin lugar ni tiempo para el afecto.

Que evapora las pasiones.

Abrasa los sueños y mata la fantasía.

Que rompe el amor.

Que anticipa la muerte en plena vida.

El ejercicio médico ha de estar atento a la involución que estamos viviendo, si en realidad a determinados problemas de salud se quiere dar un *enfoque causal*. Sin engaños. Sin refugios en argumentos pseudocientíficos. Para estas situaciones la medicina tiene un valor residual. A más de uno fue necesario decirle *amigo, necesitas un banquero, no un médico...* Es verdad que *los príncipes de la usura* ya no dan “facilidades” como antes.

...y sólo nos queda nada a la hora en que caerá la noche

abjurando toda risible esperanza de funerales,

dejarnos morir oscuramente, sin ruido,

como los vencidos de las supremas batallas

(P. Verlaine)

4.- Castigar al enfermo. Vigilar a los médicos

La *observación y manipulación de los médicos en su relación con el paciente* no es nueva. El Informe de CABANIS (finales siglo XVIII) sobre la *policía médica*, se encuentra un parentesco cercano en los modos de actuación actuales.

“Es menester que se delegue en el Estado un control sobre el productor mismo... “Es menester por tanto vigilar a los médicos como a los orfebres, es decir a estos hombres de industria secundaria que no producen riqueza, pero que tratan lo que mide o produce la riqueza”.

Enfermedad y miseria nunca han tenido dificultades para encontrarse. ... No obstante ahora la enfermedad descaradamente *se castiga con la miseria...* por expresa disposición de los gobernantes. Algo tan sencillo como decirle al trabajador *si te enfermas vas a cobrar menos. Si te enfermas el amo te echa a la calle.*

4.1. Y es que la Ley es dura

Dentro de las medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero) **se propicia el despido del trabajador cuando se encuentre enfermo**. La letra d) del artículo 52 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, queda redactada del siguiente modo:

«d) Por faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20 % de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos, o el 25 % en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, **accidente de trabajo**, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones,

enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.»

En el cómputo de las faltas de asistencia al trabajo como causa objetiva de extinción del contrato **no se tendrá en cuenta el índice de absentismo de la plantilla**, de modo que bastará para que el trabajador incurra en esta causa de despido con que, dentro de un período de 12 meses, sus faltas al trabajo, justificadas pero intermitentes, alcancen el 20 por 100 de las jornadas hábiles en dos meses seguidos, o el 25 por 100 en 4 discontinuos. Esto en la práctica se traduce en que, por ejemplo, que un proceso de baja laboral por enfermedad de duración de nueve días permite despedir al trabajador.

Estas reformas, junto a otras, parece que lejos de crear empleo van a camino de facilitar una mayor destrucción del existente. El cuento del “crecepelos” que se lo aplique alguno de esos a nivel personal. Estas gentes de leyes *no saben lo que es un catalizador...*

La modificación referida del Estatuto de los Trabajadores facilita el despido de los trabajadores con bajas por enfermedad. Plataforma que envalentona a los empleadores despiadados. Esto es ni más ni menos el planteamiento de este gobierno: en situación de Incapacidad Temporal, y en lo previsto, el paciente va a ver reducido su salario y en su caso podrá ser despedido.

4.2.- Laminación del derecho a la Salud

El servilismo de los médicos “leñeros” no es suficiente. No hay más ocurrencia entonces que acudir al recorte en distintos los ámbitos. Un desbocado “meter la tijera”, *donde sea*, hiriente, insultante y humillante.

Dentro de esta poda se ven afectados *derechos fundamentales*, como el *Derecho a la Salud*. Mas ni un solo gesto hasta la fecha para poner coto a una administración territorial desproporcionada, faraónica. Imposible de asumir.

Y es contradictorio. Si “se reconoce el derecho a la protección a Salud” en *Constitución española / 78* (texto ya de dudosa utilidad para el Pueblo) tal derecho es inseparable de aquellas medidas para hacer frente a la enfermedad con del fin de buscar / lograr / propiciar la curación. Derecho a la Salud = Derecho a la curación = Derecho a la Interrupción Laboral.

Un principio básico en el ejercicio de la medicina es que *órgano enfermo requiere reposo*. Si bien tal rigor no se aplica en todos los casos, si es cierto también que lo es en incontables ocasiones. Entre otras justificaciones al entender la interrupción laboral como un medio para alcanzar la curación. En su interpretación estrictamente médica, la protección a Salud lleva aparejado muchísimas veces la baja temporalmente en el trabajo por motivos de enfermedad y de duración variable. Su limitación interfiere en el ejercicio médico. Impide desplegar una terapia eficaz. Los afónicos Colegios Médicos de España tienen ya que pronunciarse ante semejante ultraje.

Atropello, regresión social y expropiación de derechos... Sorprende que todavía haya quienes piensen en que “hay que negociar”, salvo que tras esa pantalla se escondan estrategias de entretenimiento para disuadir y “desinflar” una toma de postura decidida del colectivo ciudadano.

4.3.- Paternalismo... esclavitud laboral

Las medidas urgentes para la reforma del mercado laboral encierran un instrumento de coacción sobre quienes han de llevar a diario el mendrugo a sus familias. En el mejor de los casos coloca al trabajador a merced de la *buena voluntad* de quien lo emplea, puerta de entrada para el paternalismo y otras formas de subordinación, permitiendo el paso de figuras donde el ser humano pierde la dignidad.

Habrá que estar preparado para oír cosas como estas: *No te preocupes Pepe. ¡Cuidate! Y tranquilo. El Jefe es muy buen. Seguro que no te va a despedir.*

Penalización al enfermo. Vivir en una permanente intranquilidad. Se abunda el clima de angustia y ansiedad que inevitablemente esta reforma laboral trae para muchos trabajadores, además extensible a sus familias.

Coloca al paciente/trabajador/persona como potencial limosnero. Y llevando esto a la hipérbole imagínenselo desencajado y sudoriento, arrastrándose, suplicando clemencia... *No, por favor, patrón no me despida...* en tanto que aquel mientras lo mira con desdén, y aunque no dice nada, piensa, *tipos como tu me sobran.*

Un contexto para la desestabilización mental de las personas, violencia laboral, doméstica, y un amplio etc. Un nuevo problema de salud pública cuyo origen está en las torpes medidas de unos gobernantes incompetentes. ¡Insensatos! Quizá entonces lo único que queda es el PROZAC, *la píldora de la felicidad.* Algunos médicos parece que se han convertido en camellos de las multinacionales de farmacia. “Pastilleros”. Pastillas para dormir, pastillas para estar despierto, para trabajar, para amar, para olvidar... Pastillas para morir. (Ciertos estudios revelan como preparados cuyo principio activo es la FLUXETINA, entre ellos el PROZAC, exacerban las ideas suicidas).

Claro que los hipócritas argumentan que *nada te impide estar de baja,* pero... *te vas a la puta calle... ¡al arrollo!... Y a ti y a tu familia que les den... de comer en Caritas Diocesanas.*



Y las beatas murmurarán: ¿habrá cometido algún pecado?

4.4. Inversión del diálogo médico paciente

La solicitud de la baja es un derecho del paciente. También un *derecho del médico* para un ejercicio responsable. Habitualmente es el paciente quien toma la iniciativa. Es menos frecuente que el médico imponga la interrupción laboral por enfermedad.

En el nuevo contexto de “reforma” / *esclavitud laboral* las cosas pueden suceder de otra forma. El desamparo económico que conlleva la baja laboral hará que en más de un caso el enfermo se vea obligado a soportar la situación “mientras el cuerpo aguante”. Cabe pensar en un dialogo como este:

Médico: *Juan, tiene que coger la baja. Así no debe trabajar. Puede incluso tener un accidente.*

Paciente: *Agradezco su interés Dr. Pero no me puedo ponerme de baja. Gano poco y así me van a pagar mucho menos. Además el patrón me puede despedir. Mi mujer está en el paro hace diez meses. El trabajo en estos tiempos anda muy mal...Y ya ve usted, con dos hijos...*

Mas esto no descarga de responsabilidad al facultativo en el caso paciente se produzca un accidente u otro hecho desgraciado que de no estar trabajando ese paciente no hubiera tenido lugar. ¿Llegaran a pelear medico y paciente ante el rechazo de la baja de este último?

Cabe considerar que el cruce de reflexiones / opiniones médico / enfermo puede que dejar de ser correcto. *¡Qué no! ¡Que ya le he dicho que no quiero la baja... coño! Y ante la insistencia del facultativo, que se ensarten a hostias...* (en la crudeza de todos los días).

Las situaciones que en este contexto se pueden dar son múltiples. Un mero cuadro febril puede ser la causa de una lipotimia, que, según el entorno laboral, puede tener incalculables consecuencias. Hay que tener muy presente de igual modo los efectos adversos de ciertos medicamentos y que se pueden presentar en el curso de la conducción de vehículos (benzodiazepinas, determinados antihistamínicos ...) o en el manejo de herramientas o maquinaria de trabajo; tendinopatías / musculopatías por los efectos adversos de determinados antimicrobianos (quinolonas) que suponen un peligro para el ejercicio de ciertos trabajos; el mismo

desempeño de tareas que requieran que determinados umbrales de atención y alerta, con riesgo de accidente tanto para el propio operario como para terceros. En suma, en este contexto se crea un marco que potencia los siniestros laborales.

De este problema se hablo en el trabajo *Incapacidad Temporal. Incentivos a los médicos para su control*, 01.02.11. www.peritajemedicoforense.com y en concreto en el apartado **3.- Responsabilidad del médico... “Dar la baja versus imponer la baja laboral al paciente. - Hay una cuestión que parece también oportuna ahora tratar. Si por una parte el paciente en general es quien “pide” la baja, a veces se presentan situaciones en las que es el médico el que ha de adelantarse al paciente ante un posible requerimiento de baja. El paciente muchas veces no tiene conciencia del alcance de su patología, ni de los riesgos que ciertas demandas fisiológicas, como ahora las ligadas al trabajo, pueden suponer.**

Así en el caso de un conductor profesional o un trabajador en altura, etc., que padezca trastornos del equilibrio, aún cuando su presentación pueda ser en forma esporádica, aleatoria, como en los ligadas a afecciones de la arteria vertebro basilar, tantas veces relacionados con patología cervical (ya degenerativa, ya de origen traumático, como ocurre en algunos casos derivados de accidentes de tráfico). Igualmente, durante la administración de ciertos medicamentos, como los que inducen a la somnolencia, la pérdida de reflejos.

En estos casos el médico ha de ser extremadamente cuidadoso, pensando en que se den todas las garantías para no poner en riesgo la integridad del paciente, y que en ciertos casos tal riesgo se puede extender a terceros (así en la patología que compromete la conducción y seguridad vial). Por ello el paciente ha de ser apartado del ejercicio de las actividades con riesgo inherente, extendiendo el correspondiente parte de baja laboral. Parece también claro que, de no hacerlo así, si el mismo paciente sufriese un accidente en su trabajo, al médico podrán pedirle responsabilidades, por no haber evaluado en su momento el alcance de tal o cual riesgo, su actualización y sus consecuencias por el mismo accidente producido”.

Uno ya se imagina algún titular en los periódicos.

***Un médico acusado de homicidio por
negar la baja a un trabajador enfermo***

Si compañero. Puede ser. La regulación actual del mercado de trabajo lo propicia. Llegado el caso te dejan sólo. Y el “sapo” todo para ti. Todo.

Repáren en esta noticia (EFE/LEVANTE-EMV.COM. marzo/2012). “Un obrero parapléjico al caer de un andamio percibirá 815.930€. Los responsables de la obra deberán indemnizarle y han sido condenados a un año y tres meses de prisión por carecer de las mínimas medidas de seguridad. **El hombre... se desequilibró y cayó del andamio y se lesionó la medula.** En la sentencia, Juzgado de lo Penal número 2 de Valencia, el juez atribuye al constructor, al dueño de la empresa subcontratista y empleador del trabajador lesionado, así como al encargado de esta mercantil y al arquitecto técnico y coordinador de seguridad un delito contra los derechos de los trabajadores y otro de imprudencia con resultado de lesiones y les condena”. Ante la nueva regulación laboral más de uno se hará preguntas. Y puestos a “empapelar” el asunto en su momento podría alcanzar al médico... Hay jueces que ciertas cosas se las toman muy en serio.

Por ejemplo, es preciso insistir en las alteraciones del equilibrio debido a su enorme trascendencia que tienen en relación con la seguridad en el trabajo para el ejercicio de determinados oficios. El problema de los vértigos extensible a otras variantes clínicas de alteraciones del equilibrio, como son los síndromes AIT (Ataques Isquémicos Transitorios) requieren especial atención, dado que es un riesgo muy a tener en cuenta en la producción de accidentes laborales. Se impone un control singularmente estrecho cuando la relación o binomio lesión tarea obliga a actuar con sumo esmero para la prevención de esos accidentes, a veces mortales. Luego, los servicios de plañideras, vengan de donde vengan, sindicatos a la cabeza, no reparan en absoluto la pérdida de una vida humana.

Junto a ello hay que considerar el riesgo epidemiológico cuando el trabajador/enfermo desempeñe su actividad en ciertos medios. Piensen en un manipulador alimentos.

El recorte laboral se hace notar. El pinche de cocina, con una fiebre que no logra controlar con el *paracetamol* y “pingándole el moco” se apresura a servir cuando se vocea *una de espárragos con mayonesa, ¡marchando!* No hay que hacer esperar a Don Mariano, que se impacienta.

De igual modo hay que pensar en los que trabajan es medios con público especialmente sensibles o de alto riesgo, guarderías infantiles, hogares de ancianos... Del mismo modo determinados procesos, como procesos articulares inflamatorios precisan un control terapéutico riguroso, incluyendo el reposo, de lo contrario la cronicidad artrítica / artrósica se a precipitar... *Todavía no saben en donde se han metido.*

5.- La ocurrencia del sobrepago en la sanidad. La Estafa

La asistencia sanitaria, así como otros servicios públicos, es el Pueblo quien las paga, mediante la suma de las aportaciones individuales ya sea a través de la seguridad social, ya con sus impuestos en general. Nada es gratis. Ni siquiera para los pensionistas. Estos han hecho en su momento la contribución necesaria. Intentar ahora otra cosa se inscribe en la estafa. En realidad no se trata de un copago, sino de un *sobrepago*.

Parece bien que se pretenda reducir el gasto sanitario, aunque es poco oportuno introducir ahora un sistema de “copago”. Por una parte la situación de colapso económico en que vive el país no lo hace aconsejable. No hará más que ahondar las graves carencias económicas que gran parte de la población sufre en la actualidad.

Dentro de la crápula del *mundo del dinero* algunos ya están pensando en la “industria de la salud” (denominación repugnante). Que “invertir en salud”, va a ser un buen negocio, en especial cuando el “ladrillo” ha dejado de serlo. Gente tan sucia pretende manosear la Medicina. Y para los más necesitados la *beneficencia pública* espera.

Por otra parte tal medida no puede llevar a cabo de forma repentina en una sociedad enormemente “medicalizada”, “medicalización de la vida” como es la española, y para la alegría de las multinacionales del sector, aunque el tratamiento de tantas patologías no obedezca a ninguna *píldora milagrosa*. La asimilación de ciertas tesis *iconoclastas* ya históricas (ILLICH, M. BOSQUET, M. LALONDE) requieren una verdadera educación cívica. Es por eso que se va ahora a volver a insistir en lo expuesto en otras ocasiones.

Ni los individuos ni la sociedad han sido todavía preparados entender que “la Salud ha dejado de ser cuestión médica ni siquiera estrictamente sanitaria, pues se ha convertido en una cuestión de Cultura, vinculando activamente al individuo, la sociedad el Estado”. Esto en gran parte se debe a una falta de una auténtica Educación para la Salud (en términos positivos) y ya desde la escuela. “La actual oferta sanitaria, con el planteamiento vigente, está estimulando la demanda y con ello más gasto”.

“En esta línea educativa hay que convencer a los sujetos que la asistencia en el sistema sanitario es una de las múltiples fuerzas y elementos determinantes de la salud, tanto individual como colectiva. La introducción de mejoras en el campo estrictamente médico y sanitario no conseguirá ni muchos menos elevar el nivel de salud. Primero el sujeto ha de poner todos los medios para mantener lejos la enfermedad con sus propias armas, y sólo cuando estas acusen insuficiencia irá en busca de otros recursos. Esto pide una modificación profunda del comportamiento humano en su conjunto, haciendo ver a los interesados la necesidad de variar el estilo de vida, evitando hábitos nocivos como el tabaco, alcohol, dietas inadecuadas, sedentarismo, etc.”. (Textos entrecomillados tomados de *Salud, Educación y Violencia*, 1987).

“La sociedad ha de desterrar la idea que identifica la salud como una continua sensación de bienestar, que es mimosa y placentera, más adviértase, engatusadora y falsa. No pensar así es a riesgo de abocar a la quietud, o falta de inquietud, lo que se opone a la noción de vida, que es cambio constante, terminando por envilecer y arruinar a la persona, al aniquilar el espíritu de la lucha, que es la Salud en sí misma; esto es, la energía que permite vivir, engendrada a partir de un estado emocional y orgánico adecuado, dando sentido a la existencia. Y vivir impone placer y displacer, risa y llanto, gozo y dolor, o al menos un poco de malestar, algo necesario para e imprescindible para que se genere salud. La noción de conflicto que aquí se trae no ha de ser ni mucho menos circunscrita al caso. Es, por el contrario, un principio universal que rige en la naturaleza, en la vida humana. La misma sociedad precisa vivir en tal estado, en una situación de inseguridad relativa, de temores, contradicciones, incongruencias, factores todos ellos que propician el desarrollo de aquella. De lo contrario no sólo este último no será alcanzado sino que además se favorecerá la apatía y la desintegración social...” (*Salud, Educación y Violencia*, 1987)

Esta tarea no se improvisa de un día para otro. Es preciso una planificación, un proyecto con unos objetivos y sus respectivos plazos de ejecución. En suma, un **Proyecto de Estado en Salud Pública**. Salvo que se quiera otra cosa: perpetuar un sistema en donde el usuario continúe “enganchado” al consumo desmedido.

“Se nota enseguida que hoy la medicina no tiene ya, desde luego, derecho a defender la Salud de la población contra un entorno patógeno, pues eso significaría oponerse al Estado o cuando menos, a la industria farmacéutica”. GUY DEBORD, *La Société du Spectacle*, 1994.

6- ¿Cómo es posible que los peces tengan sed?

Cuando las personas se ven sometidas en términos extremos quedan desprovistas de toda fuerza. Incapaces de reaccionar. Aunque a veces hay hechos insólitos.

Este suelo ibérico nuestro se está convirtiendo en una birria grotesca. Un reino ridículo en los foros internacionales. Todavía alguno se pregunta ¿por qué España no está en el G-8? Hay que ser un necio para no entenderlo, cuando se va camino de un 26% de paro y el desempleo juvenil de más del 45%. ¿Qué país de mierda estáis preparando?

Entre tanto muestran su regocijo los varones de la industria, los negreros y sus capataces (¡perros!) que explotan de forma infame la fuerza del obrero, los alacranes que se lucran impunemente del rosario de subcontratas. Y todos cuanto en suma quebrantan el derecho al trabajo. ¡Fornicadores de la humanidad!

Llama la atención que en las que hasta ahora han sido sociedades de la abundancia y del bienestar, tome fuerza el objetivo que parece querer poner todo bajo control de los mercaderes. Bandoleros todos ellos que se abren el paso con la espada del dinero. Y en especial teniendo como objetivo aspectos ligados a la subsistencia y desarrollo de las persona. Crear un clima asfixiante. Comercio, sólo comercio bajo el monopolio de unos pocos, apropiándose de las fuentes de riqueza y energía naturales que son patrimonio de todos los ciudadanos. Su desmantelamiento. Salud, Trabajo, Educación, Vivienda, y sin olvidar algo tan básico como la Alimentación (su control mundial).

En este mundo desquiciado quizá dentro de unos años quien cultive un huerto, tenga una cabra, y además se desplace en burro, sea considerado un *delincuente*. ¿Será por ecología?

Desde un norte dominante se acusa un creciente ánimo castrador de *derechos esenciales* para los vasallos del sur. Esta Europa se rompe. Se desbarata inevitablemente...

¿Y si fuera una experimento de “un observatorio alemán” con los más tontos...?

No hay mejor manera de destruir a un Pueblo que mantenerlo ocioso, pese a que algunos se resisten, aunque sea bajo el acoso durante decenios por los *descendientes del pueblo de Dios*.

Urge rescatar un lenguaje que hasta hace poco se creía definitivamente desterrado. Parece que no hay solución. Sin embargo quizá los que maquinan en la sombra es posible que empiecen a asustarse cuando las masas hambrientas e incontroladas e incontrolables se tiren a los espacios públicos.

“Cuando el león tiene hambre ruge”. Lo que hasta ahora han sido pronunciamientos / movimientos pueden ir camino de la rebelión ciudadana, de un violento estallido social... *en primavera*. Con un ambiente tan caldeado no es prudente *traspasar límites*. No conviene desafiar a quien está profundamente dolido. Todo un Pueblo cansado en su desesperación. Y mucho menos impedir su expresión pacífica. Es peligroso asediar a las conciencias.

El “cabreo nacional” va *in crescendo*. Estudiantes, obreros, ingenieros y arquitectos, notarios y registradores, médicos y abogados, amas de casa, parados y pensionistas... algún que otro curita y otros jóvenes. Un gobierno que va a ser capaz de cohesionar a las masas...como nunca. *C'est magnifique*.

La Justicia es el último reducto que tiene los ciudadanos para resolver pacíficamente sus conflictos. La *Suprema*, pues, ha de velar para que el ordenamiento jurídico permita una convivencia en armonía y la estabilidad social.

No puede inspirar, amparar ni tolerar ninguna vocación que trate de emascular derechos fundamentales, por mucho que algunos funambulista pretendan interpretar otra cosa. La baba es resbaladiza... Vivimos tiempos revueltos. Y ya no nos amamos.

Esto es Salud Pública y Medicina Preventiva. Nada más.

© Miguel Rodríguez Jouvencel
mrjouvencel@gmail.com
01/mayo/2012

Texto para su difusión libre

Anexo.-

Apuntes para una revolución que espera

Que vengan todos a enrolarse en el galeón majestuoso e imponente tripulado por activistas, combatientes y luchadores de la vanguardia social, en cuyas frentes el sufrimiento ha tatuado el ¡BASTA! de la indignación... Y desde el castillo de proa de esta nave imparable, al caer el sol y con las manos en alto lanzaremos al viento y al mundo entero que nos contempla, nuestro himno de resistencia. Canto a la libertad

Aventurarse a penetrar en la hondura de la persona.

Promover la agitación de las conciencias.

Despertar a los que la ignorancia narcotiza y el poderoso humilla.

Alzarse en el crepúsculo frente a la sombra cobarde que intimida y oprime.

Sorprender a los que conspiran refugiándose en el anonimato.

Asumir con audacia que nacer es el alumbramiento de una protesta.

Creer un reto. Vivir incesante conflicto, a veces rebeldía.

También la subversión forzosa e ineludible, tentadora y fascinante.

Repudiar a los que embaucan a la masa para defender sus privilegios.

La crápula ebria de su razón, voluble, frívola...

Corruptos que infunde temor... que junto a su camarilla se mofan de los electores... Tribunos que viven de espaldas a la sociedad,

vividores amantes de la farándula.

¡Y no se quieren marchar!

¡Y no se quieren marchar!

Avanzar con el gesto desafiante, entonando la letra censurada.

Acatar la consigna de un runrún, runrún, runrún... tenue y ligero como un susurro individual, pero sin pausa ni límite por el colectivo enfervorizado y desobediente...

Y que el eco incesante de su terca convicción moral haga retroceder a los peles que temen a la fuerza del escenario de la calle encolerizada, a quienes la ira por su indignación espontánea vuelve pasmados y asustadizos. Mentecatos de discurso espeso. Los gilipollas.

Y emboscados en la niebla de la brutalidad de su indolencia alcanzar el sonoro poderío del irrefrenable romper de las olas...
Hasta que su rugir tempestuoso y huracanado se vuelva atronador...
para ELLOS.

Que se reconozca y afirme un plural valiente y solidario:
NOSOTROS: Tribu, Pueblo, Nación.

Herir sin piedra ni látigo, sin cuchillo ni lanza, sin arma ni bala, sin fuego...sin muerte.
Gritar también sin escándalo, sin voz, sin ruido, en ese silencio que se escucha más lejos
Y que no se limite a un mero espectáculo de 4' 33'' sino un coro continuo de horas, días, semanas, meses...

Afianzar el ser en lugar del tener, la indiferencia sutil insensible a la ambición. Resistencia, subsistencia, sin desmayo, aunque sea a costa del sacrificio por la escasez.
Esforzarse en un duro aprendizaje, en la higiene de la austeridad y del aislamiento purificador.
Taller y forja para hacerse a los mares y surcar los senderos en el espacio cósmico de la utopía... brújula imprescindible que marca el rumbo del navegante en la singladura del entusiasmo, manantial de vida, alimento del espíritu, inteligencia que vislumbra el faro del Progreso.

Alcanzar la calma en la profundidad del sentimiento, persiguiendo la cima discreta, noble y grandiosa de la contundencia del NO.
¡NO! Yo no quiero ser como TÚ, un pordiosero, siempre de rodillas y dispuesto a llamar una y otra vez a la puerta de la pocilga de los influyentes. Los que te han robado la dignidad.

¡NO! Tampoco quiero ser como ELLOS. ¡ESOS! Los que sólo dejan un rastro polvoriento y sucio, fétido y resbaladizo.



Foto *El País*, 2009

Que el reproche social se torne en una atmósfera espesa.
De lentitud tensa, densa e intensa.
Hiriente y altiva para los indecentes.
Inquietante.
Insobornable.

¡Y entonces serán ELLOS los que correrán!

Hay que soltarse.
Y si es necesario seamos irreverentes,
NOSOTROS, PUEBLO.